



UNITECNAR
FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE MENDOZA

TECNICARTILLA

PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS
DOCENTES, y ESTUDIANTES DE UNITECNAR, ANTE
EL CONSEJO SUPERIOR



VOTACIONES 2024



Requisitos para postularse como **Representante Docente:**

1 Ser, por lo menos, Profesor Asistente.

2 Haber tenido contrato con la Institución durante tres (3) años consecutivos.

3 Haber sido evaluado en la categoría de EXCELENTE de acuerdo al Sistema de Evaluación Institucional, en los últimos cuatro periodos académicos.

4 Estar inscrito ante la Secretaría General y Jurídica, por medio de una comunicación escrita (formato) donde manifieste su interés para representar a sus pares como docente.

Requisitos para postularse como **Representante Estudiantil:**



1 Estar matriculado financiera y académicamente.

2 Haber aprobado, por lo menos, el 40% de los créditos del programa académico que cursa.

3 Tener un promedio mínimo ponderado de tres punto siete (3.7), que no haya perdido, ni habilitado alguna asignatura del Programa Académico en el que se encuentra matriculado.

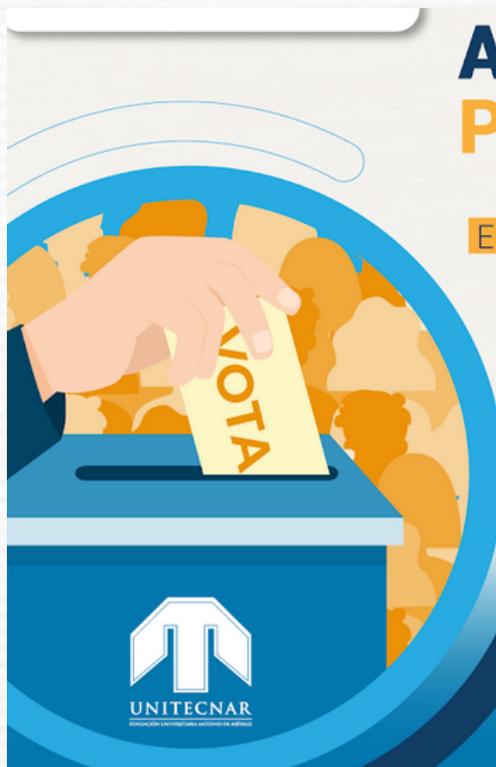
4 No encontrarse en un proceso disciplinario o no haber sido sancionado en el curso de su carrera.

5 No haber realizado conducta irrespetuosa o deshonrosa contra la institución o su cuerpo directivo, sea de manera verbal, por escrito e incluso por redes sociales.

PROCESO ELECTORAL:

El proceso se realiza de manera virtual, a través del software dispuesto para ello, desde la inscripción de los aspirantes hasta la votación democrática vía electrónica.

PROCESO	FECHAS
Publicidad	Del 16 al 23 de agosto del 2024
Inscripción de candidatos	26 de agosto al 6 de septiembre del 2024
Verificación de requisitos	9 al 11 de septiembre del 2024
Campañas de los Representantes.	12 al 30 de septiembre del 2024
Votación Electrónica	1 al 4 de octubre del 2024
Publicación de Resultados	7 de octubre del 2024



**ANÍMATE Y
PARTICIPA**

EN LAS ELECCIONES A
**DOCENTES Y
ESTUDIANTES
AL CONSEJO
SUPERIOR**
2024-2025


UNITECNAR
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA



Inscripción de Candidatos:

Es el periodo de inscripción de los aspirantes, el cual se hace a través del diligenciamiento del formato establecido para ello.

Los formatos de inscripción podrán ser entregados por los aspirantes:

- 1 En medio físico, en la Secretaría General, Decanaturas o en la División de Bienestar Institucional.
- 2 En medio digital, por correo electrónico dirigido a la secretaria. general@unitecnar.edu.co.
- 3 O diligenciar el formato en el [link que aparece en la página web o en redes sociales](#).

Verificación de requisitos:

Es verificar que los aspirantes inscritos cumplan con los requisitos establecidos en esta resolución en el artículo anterior. De los resultados obtenidos se expedirá una lista que se publicará en las carteleras de la institución.

Campaña de los representantes:

Periodo en el cual los aspirantes publicados en cartelera podrán realizar la difusión y comunicación de sus propuestas para ser elegidos como representante. Las campañas pueden hacerse por cualquier medio sea a través de redes sociales o de manera presencial, estas campañas se harán con el apoyo de los responsables del proceso electoral.

Votación electrónica:

Es el periodo de tiempo que podrá utilizar la comunidad para efectuar su voto secreto electrónico a través de su consulta en el software.

Publicación de resultados:

La publicación de los resultados que arroje el software, esto se plasmará en una Resolución de Rectoría, la cual se notificará a los representantes electos a través de comunicación escrita.

Elector:

Puedes Votar de manera virtual

DESDE: | Tu computador
| Tu casa
| Las Salas de informática
| La biblioteca

**No te quedes
sin votar**



¡NO OLVIDES!

- EL NÚMERO DE LA C.C.
- EL PROGRAMA AL QUE PERTENECEN.
- ANEXAR UNA FOTO RECIENTE.
- SI ES DOCENTE O ESTUDIANTE
- DILIGENCIAR FORMATO.

ENVIAR LOS REQUISITOS AL SIGUIENTE CORREO

secretaria.general@unitecnar.edu.co

Responsable: Secretaria General Tel: 660 0671 ext. 1107 y 1229

NOTA: El formato podrás encontrarlo en la página Web www.unitecnar.edu.co y en medio físico en las Decanaturas y en la oficina de Bienestar